Bogotá D. C., septiembre de 2022

Doctor (a)
OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Gerente General
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.
Ciudad.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo,

Atendiendo su amable invitación a presentar propuesta para prestar mis servicios al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca**,** con el propósito de desarrollar del contrato cuyas características describo a continuación, manifiesto que acepto dicha invitación y que conozco las condiciones contractuales establecidas en el estudio previo, para lo cual allego la documentación correspondiente a fin de adelantar el trámite de correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($5.142.000) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES Y/O HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022, LO QUE PRIMERO OCURRA, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los

niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.



ISABEL CANTOR ROMERO
C.C. No. 20.351.898 expedida en Albán (Cundinamarca)
Celular: 3118865964
Dirección: Diagonal IED Fray José Ledo Casa Simón Bolívar, Sector La Florida del municipio de Chaguaní Cundinamarca.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CANTOR	ROMERO	ISABEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 20351898	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 02 MES 11 AÑO 1965

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO FUSAGASUGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Diagonal IED Fray Jose Ledo Casa Simon Bolivar, sector la florida

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO CHAGUANI

TELÉFONO 8206270 EMAIL isacantoromero@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1989
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA PARA LA EDUCACION BASICA	04	2003	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHAGUANI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CHAGUANI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2012	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATVA DEPORTES						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 4 10 Palacio Municipal					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA FRAY JOSE LEDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* CHAGUANI					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	19	*Mes:*	02	*Año:*	2009	*Día:*	12	*Mes:*	07	*Año:*	2010
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO						*DIRECCIÓN* CALLE 2 - 1 06					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Chaguaní Cundinamarca, Septiembre 08 de 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ISABEL CANTOR ROMERO

Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

FUNCIÓN PÚBLICA

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Información del usuario | Consulte sus declaraciones publicadas

Listar Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario eliminado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicació
	681274-01 Declaración inicial	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA (INDEPORTES)	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2022-09-08 17:02	2022-09-08 17:03
	341304-01 Declaración inicial	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2021-12-30 11:56	2021-12-30 11:58
	89025-01 Declaración inicial	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	OTRO	2021-02-22 20:43	2021-02-24 16:54

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Aplicativo por la Integridad Pública

1.3.7

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **20.351.898**

CANTOR ROMERO

APELLIDOS

ISABEL

NOMBRES

Isabel Cantor R.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-NOV-1965**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-DIC-1983 ALBAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500700-00178121-F-0020351898-20090914 **0016**060339A 1 25892451

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14804171453

(415)7707212489984(8020) 000001480417145 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 0 3 5 1 8 9 8	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 3 5 1 8 9 8	1 9 8 3 1 2 1 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Albán 0 1 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CANTOR	ROMERO	ISABEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chaguaní 1 6 8

41. Dirección principal
CL 2 A 1 102 BRR SIMON BOLIVAR SECTOR LA FLORIDA

42. Correo electrónico isacantoromero@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 8 6 5 9 6 4	3 1 1 4 9 2 0 3 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 1 1 2 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 04 / 09 : 45: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CANTOR ROMERO ISABEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de septiembre de 2022, a las 09:13:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	20351898
Código de Verificación	20351898220908091333

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 204717298

WEB
09:15:11

Bogotá DC, 08 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISABEL CANTOR ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 20351898:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:17:56 AM horas del 08/09/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **20351898**
Apellidos y Nombres: **CANTOR ROMERO ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2022 10:19:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **20351898** y Nombre: **ISABEL CANTOR ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41378152** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:21:44 horas del 08/09/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **20351898,**
Apellidos y Nombres **CANTOR ROMERO ISABEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDEPORTES**, con NIT **900294884-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ISABEL CANTOR ROMERO identificado(a) con Cedula Ciudadania 20351898, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20220105	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 8 días del mes de Septiembre de 2.022

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
19867707

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ISABEL CANTOR ROMERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **20351898,** se encuentra afiliado/a desde **22/11/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de septiembre de 2022.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ESTRATEGO IPS S.A.S.

Prestador: 2526902677
NIT 900981496-2
Dirección: Cll 3 N 4 - 97
Telefono: 8421947-8252820
Email: estrategoips@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL con enfasis en OSTEOMUSCULAR

Información General

Fecha impresión:	FACATATIVÁ - 2020/09/22	Nro Ingreso:	20200921020177 / FACATATIVÁ
Paciente:	ISABEL - CANTOR ROMERO	Origen:	INDEPORTES CUNDINAMARCA
CC:	20351898	Destino:	INDEPORTES CUNDINAMARCA
Edad:	54 años	Cargo:	FORMADOR DEPORTIVO
Género:	Femenino	Fecha Ingreso:	2020-09-21 12:04:50
Tipo Evaluación:	EXAMEN INGRESO	Fecha Salida:	2020-09-21 12:24:28



Pruebas de Apoyo Diagnóstico

PARACLINICOS **LABORATORIO CLINICO** **COMPLEMENTARIOS** **VACUNAS**

Certificacion de Aptitud

CONCEPTO - EXAMEN INGRESO: CON PATOLOGIA QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL

OBSERVACIONES AL CONCEPTO: EL PACIENTE NO REFIERE NINGUNA PRE-EXISTENCIA DE ENFERMEDADES DE BASE O CRÓNICA COMO FACTOR DE RIESGO AGRAVANTE PARA EL COVID-19. SE PRACTICÓ ENCUESTA Y TOMA DE TEMPERATURA PERTENECIENTES AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE COVID-19, A LO CUAL NO REFIERE NINGÚN SÍNTOMA ASOCIADO AL MISMO, NO OBSTANTE ES NECESARIO ACLARAR QUE PUEDE SER UN PACIENTE ASINTOMÁTICO ANTE EL VIRUS.

Recomendaciones Generales

- [x] Examen Periodico Ocupacional
- [x] Pausas Activas
- [x] Higiene Postural
- [ ] Realizacion Pruebas Complementarias
- [x] Uso de E.P.I.
- [ ] Remitir a EPS
- [ ] Continuar Manejo Medico

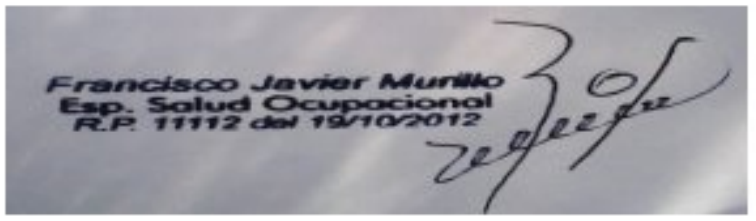
Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

Osteomuscular: Acondicionamiento fisico segun requerimientos del cargo. Adecuacion ergonomica de puestos de trabajo segun disposicion de la empresa. Capacitacion para manejo de cargas segun criterio del cargo

Recomendaciones Específicas y/o Restricciones

HABITOS DE VIDA SALUDABLES, VALORACION ANUAL POR OPTOMETRIA Y DERMATOLOGIA.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciadas en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraida del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presento y diligencio el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de ESTRATEGO IPS S.A.S..



Profesional Ocupacional: FRANCISCO JAVIER MURILLO 0
Registro M.D: 10767248
Licencia S.O: 11112 DE 19/10/2012

Firma del Paciente: ISABEL - CANTOR ROMERO
Identificacion: CC. - 20351898

Todos los derechos reservados - www.innovasoftcol.com

Escaneado con CamScanner

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CANTOR ROMERO ISABEL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 20351898, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-312-02-00739-3, con una antigüedad de DIEZ (10) año(s).

Se expide en CHAGUANI, a los cuatro (04) días del mes de enero de 2022, con destino a: A QUIEN INTERESE

Banco Agrario de Colombia
Of. Chaguani - C/marca

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

y en su nombre



Colegio Distrital Nocturno

Santa Ana

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional. según

Resolución No. 16345 del 24 Octubre, de 1984

Confiere a

Isabel Cantor Romero

Ident C.C *No* 20.351.898 *de* Alban

el título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes

al Nivel de Educación Media Vocacional

de acuerdo con los planes y programas vigentes.

COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO — RECTOR — SANTA ANA

Secretario

Dado en Bogotá, D. E. a 24 de Noviembre de 1987

Anotado al Folio ... del Libro de Registro No. 8

Secretaría de Educación

En ... a ... de ... de 19...

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA DE GRADO

SEGUN RESOLUCION No.16345 de OCTUBRE 24 de 1984

Inscripcion S.E. 1920 DANE 111001-09982

En la ciudad de BOGOTA, D.E. a los VEINTI-CUATRO-------- (24) días del mes de NOVIEMBRE---------- del año 1989 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de l COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO "SANTA ANA".---------- Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de

Según

B A C H I L L E R A C A D E M I C O

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO.---------- al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: CANTOR ROMERO ISABEL, con C.C.No.20.351.898 de ALBAN.----------

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 17 de fecha BOGOTA,D.E. NOVIEMBRE 24 /89 que consta de 78 alumnos que comienza con el nombre de AREVALO LUGO BETSABETH y se cierra con el nombre de VEGA ESPEJO JUAN CARLOS

firmado y sellado por MANUEL JOSE LANDINEZ DIAZ (Rector)

CONSUELO FAJARDO VASQUEZ (Secretario).

Dada en BOGOTA, D.E. a los 30 días del mes de MAYO de 1990

Firmado y Sellado

COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO RECTORIA SANTA ANA

El Rector o Director

C.C.No.2.945.859 de BOGOTA

SECRETARIA

El Secretario

C.C.No.41.795.557 de BOGOTA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Licenciado en

Educación Física y Deportes para la Educación Básica

A

Isabel Cantor Romero

C.C. No. 20.351.898 expedida en Alban (Cund.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 4 de 2003

El Decano de la Facultad

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 8
Folio No. 17
Registro No. 30666

29411

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ACTA DE GRADO NUMERO 22

Registro No.30666. Folio No.17. Libro No. 8

En Ibagué, a las 10:00 de la mañana del viernes 4 de abril de 2003 se reunieron en el Coliseo de la Universidad del Tolima, presididos por el Doctor JESUS RAMON RIVERA BULLA Rector, el Doctor JUAN CARLOS FERRERO OTERO,Director del INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA y El Doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad, con el objeto de proceder a la graduacion de Cantor Romero Isabel , documento de identidad C.C No. 20.351.898 expedido en ALBAN (CUND.) como Licenciado en Educación Física y Deportes para la Educación Básica.

El graduando presentó el trabajo de grado titulado : EL JUEGO COMO ESTRATÉGIA PEDAGÓGICA PARA MOTIVAR LA EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA RURAL MIXTA LOS ALPES.
Calificación : APROBADO

El señor Rector le recibió el juramento y le entrego el titulo que lo acredita como Licenciado en Educación Física y Deportes para la Educación Básica.

A las 12:30 del(a) tarde se dió por terminada la ceremonia de grado.

El secretario General leyó la presente acta la cual se firmó a continuación.

universidad del tolima

EL RECTOR,
(Fdo.)JESUS RAMON RIVERA BULLA

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA
(Fdo.) JUAN CARLOS FERRERO OTERO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD,
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General

Es copia,
Ibague, 4 de abril de 2003

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL DE
CHAGUANI CUNDINAMARCA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHAGUANI CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la señora **ISABEL CANTOR ROMERO,** identificada con cédula de ciudadanía número 20.351.898 expedida en Albán, estuvo vinculado con la Alcaldía Municipal de Chaguaní, Cundinamarca en el cargo Auxiliar Administrativo de la Oficina de Deportes, código 407 grado 03, el cual es un cargo de LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, desde el 27 de enero de 2012 hasta el 15 de octubre de 2016.

Desarrollando las siguientes funciones:

1. Coordinar las acciones de administración, planeación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de las organizaciones deportivas o de eventos deportivos comunitarios
2. Difundir, proyectar y fomentar las políticas y programas deportivos a nivel municipal.
3. Promover el fomento y fortalecimiento del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
4. Promover y dirigir los programas relacionados con el desarrollo de programas deportivos en el municipio.
5. Coordinar con las entidades del orden departamental y nacional los programas relacionados con deporte y aprovechamiento del tiempo libre de la tercera edad y discapacitados.
6. Velar por el mantenimiento de las instalaciones para la práctica del deporte.
7. Dirigir proyectos para el fomento y la práctica del deporte y la recreación en el municipio en todas las edades de su población.
8. Entregar informes periódicos sobre las actividades realizadas, indicando las metas de cumplimiento por proyecto presentado y ejecutado.
9. Las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo a las competencias y naturaleza del cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil Dieciséis (2.016).

SONIA PULIDO RINCÓN
Secretaria de Gobierno y Gestión Social

En Acción por Chaguaní

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Institución Educativa Departamental Fray José Ledo
Chaguaní, Cundinamarca
Res. de Integración 004551 del 29 de Dic. de 2004
No. del Dane 125168000216
Licencia de Aprobación Res. 5732 de Dic. 23 de 2003
Aprobación de Adultos Res: 003238 de Abril de 2.006
Registro Icfes. 040683
NIT. 832.004.379 – 2
Jornada – Mañana – Calendario A

EL suscrito Rector de la Institución Educativa Departamental Fray José Ledo de Chaguaní, Cundinamarca.

HACE CONSTAR:

Que, **ISABEL CANTOR ROMERO,** identificado con C. C. No. 20`351.898 de Alban. Prestó sus servicios como docente Provisional en esta Institución, desde el 19 de Febrero de 2.009, según Resolución de nombramiento No. 00946 del 10 de Febrero de 2.009, hasta el 12 de Julio de 2.010, donde termina su Provisionalidad según Resolución No. 004424 de Julio 6 de 2.010.

Y. que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la Institución.

La presente se expide a solicitud de la interesada para asuntos personales.

Dada en la Rectoría de la Institución a los Trece (13) días del mes de Julio de 2.010.

SERGIO ALBERTO DELGADO LIBERATTO
C. C. No. 79`476.698 de Bogotá
Rector.

OBSERVACION: SE OMITEN SELLOS ART. 11 DTO. 2150 DE 1.995

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario



Género	Mujer
Cargo	
Título	
Nombre	ISABEL
Apellidos	CANTOR ROMERO
Fecha de Nacimiento	2/11/1965 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	ISABEL CANTOR ROMERO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	20351898
Dirección	
Código postal	
Estrato	3
Ubicación	Chaguaní
País	COLOMBIA
Correo electrónico	isacantoromero@gmail.com
Teléfono	
Celular	3118865964
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título)

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	CHAVA
SMS para recuperar la contraseña	3118865964

Editar